



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Sudamérica: Pueblos del Gran Chaco emiten declaración

Los pueblos indígenas del Gran Chaco, unidos por una historia común, pertenecientes a Argentina, Bolivia y Paraguay han elaborado una importante declaración luego de reunirse durante tres días en Buenos Aires.

Declaración de los Pueblos Originarios del Gran Chaco Sudamérica

A los gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay

A los hermanos Argentinos, Bolivianos y Paraguayos

Somos hombres y mujeres indígenas.

Estamos presentes dirigentes genuinos de los Pueblos Wichí, Toba Qom, Moqoit, Pilagá, Guaraní, Ava Guaraní, Sanapaná y Enxet Sur. Desde nuestra identidad como Pueblos Indígenas compartimos los sentimientos y necesidades con los otros Pueblos Hermanos de la Región.

Somos ciudadanos y ciudadanas argentinos, bolivianos y paraguayos.

Desde tiempos inmemoriales, habitamos en la Región del Gran Chaco Americano.

Porque tenemos temas urgentes que nos preocupan, hemos dejado nuestros esposos y esposas, a nuestros hijos e hijas, y hemos viajado miles de kilómetros, durante varios días, con mucho sacrificio, hasta esta ciudad de Buenos Aires.

Porque compartimos una misma región geográfica y tenemos una historia común nos hemos reunido durante estos tres días.

Porque tenemos muchas cosas para decir a los que gobiernan a través de nuestros votos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que quieran escucharnos estamos aquí.

Tenemos esperanza de que nuestra voz no resuene en vano. De que nuestras preocupaciones sean compartidas. De que nuestros reclamos sean recibidos. De que las propuestas que presentamos para una vida mejor de comunidades sean aceptadas por quienes hoy nos gobiernan.

Desde siempre, el Gran Chaco es nuestro hogar. Esta Región abarca casi un millón de kilómetros cuadrados, de los cuales el cincuenta por ciento se encuentra emplazado en diez provincias de Argentina, el treinta y cinco por ciento en tres Departamentos de Paraguay y el quince por ciento en tres Departamentos de Bolivia.

Allí hay una gran diversidad de vida. A pesar de la aridez de la mayor parte del territorio, hay más plantas comestibles por hectárea en el Chaco que en la selva amazónica.

Hay grandes superficies de bosques nativos, extensas llanuras y sierras, y numerosas especies, muchas de ellas hoy en peligro de extinción.

Hay también grandes ríos que atraviesan la Región, como el Pilcomayo y el Bermejo, lagunas de agua dulce, esteros y bañados con incontables peces.

Y, por sobre todo, hay en el Chaco más de treinta Pueblos Originarios, con gran diversidad de lenguas y de expresiones culturales y espirituales muy ricas, que nuestros hombres y mujeres, ancianos y ancianas se encargan de transmitir y mantener vivas.



Esta inmensa variedad cultural y biológica es nuestro patrimonio ancestral, pero también es patrimonio de todos ya que beneficia aún a los que no viven en la región, como así también los desequilibrios que se producen en ella los afectan directamente.

Históricamente, los Pueblos Originarios del Gran Chaco Sudamericano quedamos divididos ya que, debido a procesos relacionados con la conformación de los Estados Nacionales, las fronteras de los países fueron trazadas sin tener en cuenta los límites territoriales de nuestros diversos Pueblos preexistentes.

La Región Chaqueña ha sido y es periférica respecto a los centros políticos nacionales (Buenos Aires, La Paz y Asunción) y con una escasa presencia estatal.

Es una Región esencialmente rural y quienes la habitamos sostenemos fuertes lazos con el ambiente, que se constituye en nuestra principal fuente de vida.

A lo largo de su historia, el Chaco ha sido objeto de múltiples procesos emigratorios, pero también ha recibido flujos migratorios externos que se tradujeron en asentamientos humanos mayormente en tierras que los indígenas siempre hemos reclamado como nuestras.

En los tres países, la Región Chaqueña ha sido objeto de un modelo económico depredador y de explotación de los recursos naturales con un carácter esencialmente extractivo, introduciendo técnicas de producción no apropiadas para este ecosistema y sin considerar las prácticas de manejo y aprovechamiento de los bienes naturales que tenemos los pueblos originarios.

En esta Región habitamos en nuestros territorios ancestrales. En ella construimos nuestras casas y asentamientos comunitarios. En sus bosques y sus ríos encontramos el alimento y medicinas para nuestros hijos e hijas. En ella criamos nuestros animales, cultivamos el maíz, la mandioca y todas las plantas que nos alimentan y recolectamos los frutos silvestres.

Pero en estos últimos tiempos vemos con gran preocupación que nuestros territorios están sufriendo una nueva y cada vez más fuerte invasión.

Se nos engaña con promesas de títulos que nunca se entregan, mientras nuestras tierras se siguen vendiendo y se nos amenaza con desalojos.

Nuestros derechos están siendo olvidados, desconocidos, ignorados, violados por los gobiernos y por particulares.

Nuestras culturas están siendo sometidas, discriminadas y excluidas. Nuestras comunidades y territorios siguen siendo avasalladas, saqueadas y destruidas, por grandes empresas que invierten mucho dinero y se llevan mucho más.

Los pool de siembra de soja transgénica y los ingenios azucareros queman nuestros bosques, los aserraderos se llevan las maderas y las empresas petroleras el petróleo y el gas.

Los gobiernos y los políticos hablan de integración, pero están desintegrando a las comunidades locales, especialmente a las nuestras.

Los animales que abundaban en los bosques van desapareciendo; el aire y el agua se encuentran contaminados por petróleo, por aviones que arrojan agroquímicos y los desechos mineros. Los ríos se van despoblando de peces y se ven desbordados a causa de los desmontes, provocando graves inundaciones como la que está sufriendo Tartagal y otras regiones del Chaco.

Vemos también con amargura que los Pueblos Originarios del Chaco somos considerados intrusos en nuestra propia tierra y muchas comunidades se encuentran hoy sufriendo el desalojo de los territorios. Por falta de tierra y trabajo se ven obligados a muchos hermanos y hermanas a migrar hacia centros urbanos, viviendo en las periferias, la mayoría de las veces, fuera de la Región y país de origen, con la



consiguiente pérdida de los vínculos familiares, culturales y espirituales.

Las comunidades que no son desalojadas se encuentran con serias dificultades para contar con espacios territoriales suficientes, de calidad y adecuados para desarrollar nuestra vida económica y cultural.

Adherimos a la voz de las mujeres indígenas del Gran Chaco y denunciemos: la falta de atención a la salud indígena, la manipulación de dirigentes e instituciones comunitarias, las políticas de prebendalismo y asistencialismo que solo generan una mayor dependencia y la discriminación en la educación al no respetarse en la enseñanza nuestra cosmovisión propia.

Porque la situación ya resulta insostenible y amenaza nuestra supervivencia cultural y física, hemos venido hasta aquí y solicitamos urgente respuesta a nuestras demandas:

1. Regularización de nuestras tierras: restitución y titulación definitiva de sus territorios a las comunidades indígenas.
2. Respeto a nuestra dignidad como pueblos originarios nuestra cosmovisión, cultura, organizaciones y normas.
3. Efectiva aplicación del Convenio 169, artículo 75 inc. 17 de la Constitución Nacional Argentina, Ley Nacional N° 1257 de Bolivia, Capítulo V de la Constitución Nacional de Paraguay y leyes nacionales.
4. Consulta y participación clara y de buena fe en las etapas de formulación, ejecución y monitoreo de leyes, planes y programas de apoyo a las comunidades indígenas, a través de nuestras organizaciones de base legítimas.
5. Implementación de Programas de Salud integrales con profesionales indígenas jerarquizados y respeto a las diferentes formas de Medicina Tradicional.
6. Implementación en todos los niveles del sistema educativo de la educación bilingüe intercultural, con programas especiales de profesionalización y jerarquización de Docentes Indígenas.
7. Que los Gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay detengan a las grandes corporaciones empresariales que producen la contaminación y el desastre ecológico.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2006

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/548>